

LIII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Ciudad de Guatemala, República de Guatemala
5 de junio de 2019

“Declaración de Guatemala”

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los respectivos Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros o sus representantes, reunidos bajo la Presidencia Pro Témporte del SICA, a cargo de la República de Guatemala:

CONSIDERANDO

Que la Reunión de Presidentes es el máximo órgano de decisión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), establecido en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), correspondiéndole particularmente definir y dirigir la política del SICA y fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una región unida, sustentada en el marco jurídico fundamental y complementario del SICA;

DECLARA

1. Felicitar a los pueblos de la República de El Salvador y de la República de Panamá por la realización de las recientes elecciones de sus gobernantes. Asimismo, reconoce el firme compromiso del pueblo de la República de Guatemala de continuar con el fortalecimiento del proceso democrático en las próximas elecciones generales. Estos procesos electorales contribuyen a hacer de ésta, una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
2. Expresar sus congratulaciones por la decisión de los pueblos y gobiernos de Belize y de Guatemala, para someter “El Reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia”, de conformidad con el Acuerdo Especial de 2008 y su Protocolo de 2015, con el objeto de poner fin a esa histórica controversia y consolidar las relaciones de amistad y cooperación de ambos países, en el marco de la fraternidad regional.

3. Tomar nota de la Declaración Conjunta del Lanzamiento del *Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de Carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca*, adoptada el 11 de abril de 2019, por los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua.
4. Refrendar su compromiso de continuar avanzando en la consolidación de esfuerzos en materia de seguridad. Además, valora los resultados obtenidos con la *Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)* y la necesidad de su adecuación a las condiciones actuales.
5. Reconocer el esfuerzo regional que se realiza para la definición de una posición común de los países del SICA ante los bajos precios internacionales en la comercialización del café, a fin de promover el diálogo y acciones concretas que favorezcan la reducción de desigualdades en los beneficios de la comercialización del café; a su vez reitera la necesidad de buscar la estabilidad y sostenibilidad del sector cafetalero, a través de acciones estratégicas para mejorar la organización, comercialización, mayor participación de los pequeños productores, la industrialización del grano y el acceso a instrumentos financieros en mejores condiciones.
6. Congratularse por la firma de la Declaración Conjunta entre la SG-SICA y la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América. Este esfuerzo permite fortalecer el trabajo de diversos sectores estratégicos en el área de la ciencia, la tecnología y el uso de imágenes satelitales para construir una región resiliente, e insta a la institucionalidad regional y a las autoridades nacionales pertinentes a vincularse a estas iniciativas.
7. Congratularse por los resultados obtenidos en las reuniones entre el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con países observadores que se han constituido en socios estratégicos, los cuales amplían y fortalecen las oportunidades de diálogo político y cooperación para el desarrollo en la región.
8. Saludar la posición común de los países miembros del SICA presentada en la *Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA +40)*, realizada del 20 al 22 de marzo de 2019, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la que se exhortó a la

comunidad internacional y a los socios para el desarrollo a impulsar nuevas iniciativas de Cooperación Regional, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, que se emprendan por parte del SICA, en diversos foros y que contribuyan a profundizar la integración y el desarrollo de la región.

9. Tomar nota del informe sobre los avances alcanzados en la propuesta de transformación funcional, que contribuyen al fortalecimiento de la coordinación y articulación de esfuerzos entre los órganos e instituciones regionales para el cumplimiento de los propósitos del SICA; en este sentido, insta a revisar y fortalecer los mecanismos nacionales de coordinación para contribuir a la implementación de las decisiones regionales en el plano nacional, a fin de que la población regional reciba de forma más eficiente los beneficios del proceso de integración.
10. Saludar la realización de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que tendrá lugar del 21 al 23 de agosto de 2019, en el departamento de Cortés, de la República de Honduras, oportunidad que permitirá fortalecer las acciones de cooperación enfocadas a conectar el desarrollo social, económico inclusivo y sostenible de los habitantes de la región mesoamericana. En ese sentido, reconoce la importancia de la complementariedad de este Mecanismo con el SICA.
11. Destacar la importancia estratégica de la Integración Económica Centroamericana y de cumplir efectivamente con las disposiciones y etapas establecidas en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y en su Protocolo de Guatemala, referidas a la consolidación de la Zona de Libre Comercio Intrarregional, la Unión Aduanera y el Mercado Común. Por lo anterior, respaldamos los preparativos para conmemorar el próximo año, el 60 aniversario del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua, el 13 de diciembre de 1960.
12. Felicitar a la Presidencia Pro Tempore del SICA que ejerce la República de Guatemala por la realización exitosa del Encuentro Empresarial del SICA para el Desarrollo de Centroamérica, que tuvo como objetivo la promoción de la región SICA como un espacio de oportunidades para las inversiones y para el desarrollo sostenible, potenciando la integración y la cooperación regional como ventajas competitivas. Asimismo, reconoce la importancia de este tipo de encuentros como un espacio para promover el diálogo y la construcción de alianzas público privadas.

13. Reconocer la importancia del comercio intrarregional y su impacto en las economías de los Estados que conforman el Subsistema de Integración Económica y la contribución fundamental del sector público y privado en el dinamismo de la actividad económica en la región.
14. Reconocer que, con miras a promover una mayor integración económica y la facilitación del comercio, y previo acuerdo del Comité Aduanero, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) aprobó la Declaración Única Centroamericana (DUCA). Se instruye a COMIECO y al Comité Aduanero para que continúen trabajando en la normalización de las operaciones de la DUCA y que, en su trabajo, se guíen por los principios y normas propios de la facilitación del comercio, en todos los ámbitos que correspondan.
15. Reconocer los trabajos realizados por El Salvador, Guatemala y Honduras para consolidar y perfeccionar el proceso de integración profunda, lo cual constituye un avance importante en el proceso de integración económica centroamericana, de conformidad con los instrumentos jurídicos regionales vigentes. El perfeccionamiento de este importante proceso contribuirá a un mejor posicionamiento de la región, a una mayor atracción de inversión extranjera y al mejoramiento de los niveles de competitividad.
16. Respaldar la decisión del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), reflejada en su resolución especial CIS/01/2019 del 27 de marzo de 2019, de formular, mediante un ejercicio participativo, la Política Social Regional del SICA, contando con el apoyo de las autoridades competentes y los socios para el desarrollo.
17. Respaldar la iniciativa de la SG SICA de conformar la reunión de secretarías líderes de pilar, como instancia de coordinación de la Comisión de Secretarías, para implementar en el ámbito de su competencia de manera coherente y eficaz, la agenda de la Integración Regional.
18. Respaldar la iniciativa de la SG-SICA para ser la sede de la *10° Mesa Interregional de Alto Nivel sobre Prevención y Eliminación de la Violencia contra la Niñez* para el año 2020.
19. Instruir al COMIECO a que conjuntamente con las autoridades de aduanas, agricultura y migración, aceleren la implementación de las medidas de corto

plazo 1, 2 y 3 contenidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras.

20. Solicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para que en conjunto con el COMIECO definan un programa regional de financiamiento para la modernización de la gestión fronteriza en Centroamérica, acorde con las necesidades de infraestructura, facilitación de comercio, gestión integral de riesgos, entre otros.
21. Instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y a las autoridades responsables de la vigilancia sanitaria y fitosanitaria, para que cumplan estrictamente con los procedimientos sanitarios y fitosanitarios de todos los instrumentos jurídicos de la Integración Económica Centroamericana, que están vigentes para los países miembros de la región. Asimismo, instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica y al Consejo Agropecuario Centroamericano, continuar con la homologación de los criterios y procedimientos sanitarios y fitosanitarios a nivel regional que no estén incluidos en los anteriores instrumentos, en cumplimiento de las etapas de la Integración Económica Centroamericana establecidas en el Protocolo de Guatemala.
22. Agradecer al pueblo y Gobierno de la República de Guatemala por el liderazgo e importante contribución al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y por el eficaz ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del SICA, así como la hospitalidad y atenciones brindadas durante el semestre; asimismo, expresar el apoyo a la próxima Presidencia Pro Témpore, que asume el ilustrado Gobierno de El Salvador.

Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, 5 de junio de 2019